

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES DE LA UNIÓN, A QUE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL PARA QUE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, SE DE ATENCION AL 100% DE LOS NIÑOS ENFERMOS CON CÁNCER EN NUESTRO PAIS.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES DE LA UNIÓN, A QUE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL PARA QUE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, SE DE ATENCION AL 100% DE LOS NIÑOS ENFERMOS CON CÁNCER EN NUESTRO PAIS, Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A ésta Comisión de Salud fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la proposición con Punto de Acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los Poderes de la Unión, a que lleven a cabo la construcción de un acuerdo nacional para que, previa identificación de los recursos económicos necesarios, se de atención al 100% de los niños enfermos con cáncer en nuestro país suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

METODOLOGÍA:

- I. En el capítulo de "ANTECEDENTES" se da constancia del proceso legislativo, en su trámite de inicio, recibo de turno para el dictamen del referido punto de acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión.
- II. En el Capítulo correspondiente a "CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN" se exponen los motivos y alcance de la propuesta de reforma en estudio.
- III. En el capítulo de "CONSIDERACIONES" la Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la decisión de respaldar la propuesta en análisis.

I. ANTECEDENTES

COMISIÓN DE SALUD



DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES DE LA UNIÓN, A QUE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL PARA QUE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, SE DE ATENCIÓN AL 100% DE LOS NIÑOS ENFERMOS CON CÁNCER EN NUESTRO PAIS.

Con fecha **27 de octubre de 2016**, el diputado **Jesús Sesma Suárez**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presento proposición con punto de acuerdo relativo, a que lleven a cabo la construcción de un acuerdo nacional para que, previa identificación de los recursos económicos necesarios, se de atención al 100% de los niños enfermos con cáncer en nuestro país, y suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva, turnó a esta Comisión con número de expediente **4348/LXIII**, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la proposición en comento

II. CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO

- 1- Los cánceres en los niños se tratan de manera diferente a los de los adultos. En este sentido, la oncología pediátrica surge como una especialidad médica que se concentra en la atención con niños con cáncer.
- 2- La oncología pediátrica responde a un grave problema que afecta a los sistemas de salud en todo el mundo. De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (2014), cada año se diagnostican en el mundo entre 175 mil y 250 mil nuevos casos de cáncer infantil y cerca del 90% de estos casos tienen lugar en países en vías de desarrollo, en donde la sobrevivida global oscila alrededor del 20 %.
- 3- Si bien es cierto que nuestro país ha logrado grandes avances en cuanto al acceso efectivo, financiación y atención de los pacientes, aún quedan muchas cosas por hacer, empezando por garantizar la atención efectiva y de calidad a todos los niños y adolescentes que sufren esta enfermedad, con lo anterior se logrará modificar la expectativa de la sobrevivida global que los niños mexicanos tienen al ser diagnosticados con cáncer.
- 4- El cáncer infantil cobra cada año la vida de 2,150 niños.

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES DE LA UNIÓN, A QUE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL PARA QUE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, SE DE ATENCION AL 100% DE LOS NIÑOS ENFERMOS CON CÁNCER EN NUESTRO PAIS.

5- Resulta preocupante que alrededor de 2 mil 500 niños al año no tengan acceso a una atención médica adecuada para luchar en contra de la enfermedad.

Por lo anterior expuesto, es que nuestro grupo parlamentario pone a consideración de la Asamblea la siguiente proposición:

Único: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación a que lleven a cabo la construcción de un Acuerdo Nacional para que, previa identificación de los recursos económicos necesarios, se de atención al 100% de los niños enfermos de cáncer en nuestro país.

III. PROCESO DE ANÁLISIS

Esta Comisión de Salud examinó los méritos de la proposición con base en la revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos, información oficial y mediática, y se enriqueció con su discusión en reunión ordinaria

IV. CONSIDERACIONES

1- La Organización Mundial de la Salud afirma que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.” El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente.

2- El artículo 4º constitucional establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

3- El Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia tiene como sus principales objetivos disminuir la mortalidad e incrementar la sobrevivencia en este

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES DE LA UNIÓN, A QUE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL PARA QUE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, SE DE ATENCIÓN AL 100% DE LOS NIÑOS ENFERMOS CON CÁNCER EN NUESTRO PAÍS.

- grupo etario, y mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familiares. Así como, favorecer el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, efectivo, de calidad y gratuito, para las niñas, niños y adolescentes con cáncer, a través del fortalecimiento de la rectoría del programa, consolidada por la operación del Consejo Nacional para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y Adolescencia (CONACIA).

4- A partir del 2011, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, inicia con una nueva estrategia para coadyuvar en el fortalecimiento del RCNA, la cual consiste, además de apoyar con recursos a los Servicios Estatales de Salud (SES) para la contratación de responsables de registro, en brindar capacitación a estos en coordinación con la DGE en los temas de manejo del sistema, identificación de variables obligatorias, calidad de la información. En la parte de validación, se solicitó a los responsables del registro que trabajaran directamente con los hematólogos y oncólogos pediatras que atienden a los enfermos menores de 18 años con cáncer en las Unidades Médicas Acreditadas en la atención oncológica pediátricos (UMA), para la validación de los datos de casos reportados en la plataforma RCNA.

Por las consideraciones que anteceden y el fundamento legal que las sustenta, los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, someten a esta honorable asamblea el siguiente:

ACUERDO

Único: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres poderes de la Unión, para que lleven a cabo la construcción de un Acuerdo Nacional para que, previa identificación de los recursos económicos necesarios, se de atención al 100% de los niños enfermos de cáncer en nuestro país.

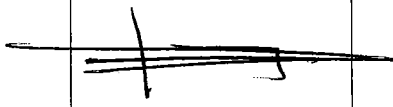
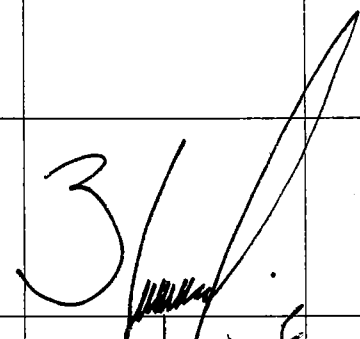
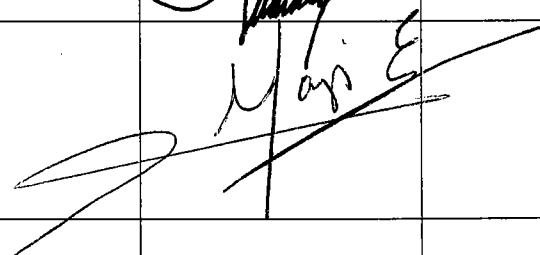
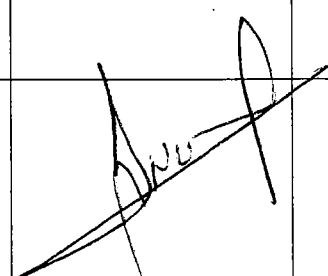
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de noviembre de 2016.

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES DE LA UNIÓN, A QUE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL PARA QUE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, SE DE ATENCION AL 100% DE LOS NIÑOS ENFERMOS CON CÁNCER EN NUESTRO PAIS.



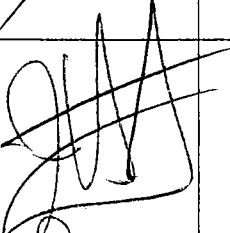
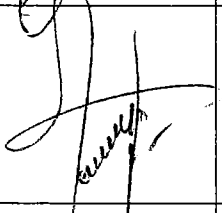

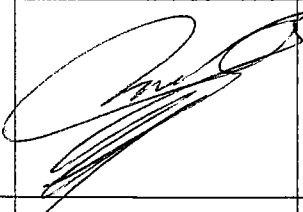

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía			
SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			
Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES DE LA UNIÓN, A QUE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL PARA QUE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, SE DE ATENCION AL 100% DE LOS NIÑOS ENFERMOS CON CÁNCER EN NUESTRO PAIS.



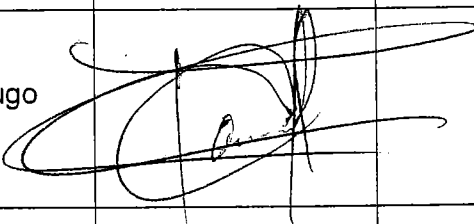

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			
Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			
Dip. Melissa Torres Sandoval			

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES DE LA UNIÓN, A QUE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL PARA QUE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, SE DE ATENCION AL 100% DE LOS NIÑOS ENFERMOS CON CÁNCER EN NUESTRO PAIS.

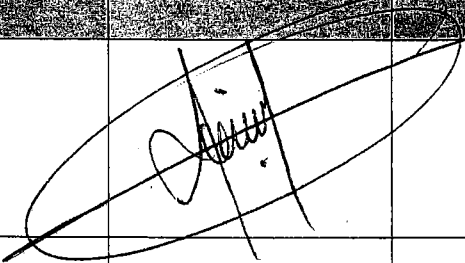
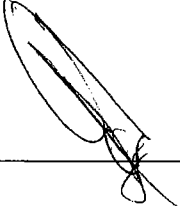

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
INTEGRANTES			
Dip. Xitlalic Ceja García			
Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocío Díaz Montoya			
Dip. Pablo Elizondo García			
Dip. Delia Guerrero Coronado			

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES DE LA UNIÓN, A QUE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL PARA QUE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, SE DE ATENCION AL 100% DE LOS NIÑOS ENFERMOS CON CÁNCER EN NUESTRO PAIS.


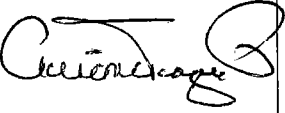

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			
Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			
Dip. Alberto Martínez Urincho			
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			
Dip. Karina Sánchez Ruiz			

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES DE LA UNIÓN, A QUE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL PARA QUE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, SE DE ATENCION AL 100% DE LOS NIÑOS ENFERMOS CON CÁNCER EN NUESTRO PAIS.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Adriana Terrazas Porras			
Dip. Wendolin Toledo Aceves			
Dip. Yahleel Abdala Carmona			